

LA INFORMACION

DIARIO DE LA TARDE

Año XLVI

Cádiz: Lunes 1 de Marzo de 1920

Núm. 13.519

De Quijote a Sancho o de Sancho a Quijote

La casualidad hizo que quien tomó sobre sus hombros la honrosa tarea de describirnos la vida de D. Quijote de la Mancha, al desear de encontrar vestigios de tan esforzado caballero andante, topase a la puerta de una sedita de Alcaná de Toledo con unos cartapacios y papeles viejos. Aficionado (como según nos dice el ilustrado Dr. M. Nitzzeer, que lo fué también Sancho Panza) a leer y a enterarse de todo, tuvo la fortuna de que entre estos papelotes y pergaminos existiese lo que con tanta ansia deseaba, escrito en arábigo por Cido Hamets Benengeli, historiador arábigo y manchego; grande debió ser su alborozo, cuando el traductor de los pergaminos terminó su trabajo; y al leerle vio que comenzaba precisamente en el punto en que hubo de suspender su emprendida historia, por haber perdido el rastro del valeroso caballero y del vizcaíno, dejándole en aquella postura, con las espadas altas y desnudas en guisa de descargar dos furibundos fendientes.

¡Bendita sea mil veces la suerte de tan feliz narrador, tanto por su hallazgo como por lo económico del coste de la traducción, pues por hacerla bien, fielmente y con mucha brevedad, recibió en pago dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo! ¿Qué supone esto, comparado con el mérito indudable de ese momento literario?

Sin él, muchos aficionados a exhibir sus dotes literarias, quedarían faltos de argumentos y por lo tanto incapacitados para salir a escena, en infinitas de ocasiones, más que un libro de profundas enseñanzas, un *recurso*, pues independientemente de la crítica literaria, se hacen de continuo alusiones, refiriendo los múltiples accidentes de nuestra agitada peregrinación por los senderos de la vida, a los mil acaecimientos que nos dice ese libro, del valeroso D. Quijote y del celeberrimo Sancho.

Yo, que he leído y releído el notable artículo que firma en un diario de la localidad, el ya citado ilustrado Dr. M. Nitzzeer, me siento impulsado a echar también mi cuarto a espaldas, ¿por qué no?, y me voy a preguntar a mí mismo: ¿eh!, si fué más feliz D. Quijote que Sancho o lo fué éste más que D. Quijote.

Para contestarme a esta pregunta, como no he de ser exigente conmigo mismo, voy a hacer una suposición, por demás gratuita, y este supuesto, que yo acepto porque proviene de mí mismo, es que la felicidad depende de nuestras facultades y se la endosa a la «voluntad», por ejemplo.

Si de esto depende, fué feliz D. Quijote, pues sus otras facultades, de las que no pudo prescindir, le sirvieron para coadyuvar a su felicidad, excitando su voluntad; la «memoria» le servía para retener lo que había leído y en sus inapreciables libros de caballería, y su «entendimiento» para comprender las incomprensibles e intrincadas razones de los caballeros andantes justificándole sus mil disparatadas obras y actos, imponiéndose por su voluntad el árduo oficio de la caballería y sometiendo a ella, no con la pasividad con que comunmente la humanidad se somete o finge someterse al cumplimiento de un deber señalado de antemano por reglas y leyes, del que se salta por la ley del escape: sino que queriendo sobrepujar, lo que sin estar estatuído, sino referido en episodios, (sin duda alguna quiméricos, pero que a D. Quijote o a los antojos reales y verdaderos) entabló con sus actos y con su conducta, seria competencia con los de Amadís y Roldán.

El colmo de su felicidad (si es que desde que fué armado caballero en la venta de los campos de Montiel, pudo tener colmo) fué al encontrarse en Sierra Morena, al pie de aquella alta montaña, por la falda de la cual corría un manso arroyuelo, al que rodeaba un verde y vicioso prado, lugar escogido, por fatal contraste con su atribuida falta de juicio, para hacer penitencia; ¡Allí dejó en manos de Sancho el yelmo de Mambrino!

Sin embargo, en este mismo sitio pudo considerarse también feliz Sancho, pues al ordenarle su amo que llevase la carta para Aldonza de Lorenzo le permitía, como ya le había indicado en no lejana ocasión, volver a su hogar, a donde su egoísmo o como queramos llamar a sus manifestaciones de ambición, le llevaban con los escudos de oro y las camisas robadas del maletín abandonado por Cardenio, y con más, la cédula de tres pollinos, que bien se curó de decir a D. Quijote, escribiera a continuación de la carta que dirigía a su Dulcinea y en el mismo librito de memorias, que también había pertenecido a Cardenio, recomendándole con especialísimo interés, firmase la orden con mucha claridad.

La felicidad humana, en uno de sus aspectos, debe consistir, según la concibe mi pobre entendimiento, en la satisfacción completa y natural de nuestras necesidades, pero estas necesidades, pueden ser disfrazadas por infinitas causas, que la transforman en la mayoría de los casos en ambición ó se trueca en egoísmo, razón por lo que creo, que ocurre ser difícilísimo encontrar quien sea feliz y en cambio es difícilísimo también encontrar el que esté exento de ambición y de egoísmo.

Concibo felices a don Quijote y a Sancho,

pero también los considero ambiciosos y egoístas en grado superlativo. Creo a D. Quijote egoísta, porque cuanto leyó qué habían hecho los caballeros andantes de sus libros, aun pareciéndole bueno, lo consideró poco e incompleto; lo creo ambicioso, por aspirar a mayor gloria que sus héroes modelos. En cuanto a Sancho, a quien se cita como prototipo de ambos defectos, tiene en mi concepto la ventaja de haber inflado menos su fuelle, pues acostumbrado a la pobreza o a la miseria de su condición y crianza, tengo la seguridad de que se consideraba incapaz de gobernar una insula que fuera demasiado grande.

Esto no es más que el caso corriente en la vida humana, mil provechosas lecciones nos da en su inmortal libro don Miguel de Cervantes, pero manoseamos sus enseñanzas con tanta frecuencia y falta de oportunidad, que por muy limpias que estén las manos de quien hojea sus capítulos, a fuerza de frecuentarlos, en muchos de ellos, lo que comenzó siendo la huella del pulgar, llegó a ser una mancha denigrante y mañana será tal que no podamos leer ni entender lo que su autor con tanta donaire escribió.

Siempre se nos presentó a don Quijote como caballero y a Sancho como villano: Don Quijote quedó en cueros haciendo penitencia al pie de la peña y Sancho montado sobre Rocinante iba camino de su pueblo con los escudos de oro en sus bolsillos y la cédula de los tres pollinos que le compensaban de la pérdida de su rucio: Don Quijote se vio encerrado en una jaula, en cambio Sancho fué gobernador de una insula, pero no gobernador a la usanza moderna, de los de ahora, sino capaz de traer a su pueblo el agualuz comprado por el nigromante Lobon o Bolon y de cuyo importe había de resarcirse, con más de su tanto y cuanto a expensas de los habitantes del país, pues para eso más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

Quando, como ahora, termino de hacerme estas o parecidas reflexiones, que bajo en un supuesto quimérico, saco en consecuencia indefectiblemente que ya ha sido trasladada para siempre—aunque peque de pesimismo—la época en que se desarrolla la historia escrita por el genial Cervantes; los continuos acaecimientos de la vida actual me impiden distinguir con precisión, a clasificar, a diferenciar los Quijotes, que siempre fueron pocos; de los Sanchos, que siempre fueron muchos. Hoy, en esta nuestra edad de hierro, nuestro egoísmo nos impulsa a parecernos a D. Quijote y nuestros actos son reflejos de los de Sancho. Discutamos como D. Quijote a los cabreros y pensemos entre tanto como Sancho, cuando en las bodas de Camacho contemplaba la abundante comida dispuesta para las fiestas. Hacemos como que nos compadecemos de las miserias agenas y mientras afilamos nuestras uñas por si al rozarlas con cualquier objeto podemos traerlos, aunque no sea más que una simple viruta enroscada en ella. Procuramos a fuerza de verbosidad atolondrar o aturdir a aquel que nos escucha paciente o impacientemente y mientras tanto en la punta de arenisco de nuestro duro corazón afilamos la daga con que continuamente horadamos el alma del que, al pedirnos, algo justo nos importuna con su demanda.

Ya podemos llamarnos Lobón, León o Tigrón: para el caso es igual; nos recibirán los gobernadores con la sonrisa en los labios, con una marcada flexión de cintura hacia adelante, nos estrecharán efusivamente la mano, nos darán palmaditas en el hombro o en la espalda, nos arrojarán, sin que lo pretendamos y todo lo extemporáneamente posible, flores a granel, nos aturdirán los sentidos con una conversación que por lo manida y repetida pudiéramos llamar *eléctrica*—valga la frase—hasta agotar nuestra paciencia y ya perdida la fuerza de voluntad, rendidos, desesperanzados de poder ni aun siquiera iniciar una demanda, bosquejar una queja, una protesta por humilde que sea contra una injusticia tremebunda que nos hayan causado, saldremos abrumados, asqueados, lastimados en nuestra dignidad por nuestra cobardía en la demanda y heridos además por esa daga tan arteramente escondida entre halagos y flores. Estos son por lo general los gobernadores de insulas baratarías, frecuentes por desgracia desde Sancho a nuestros días, así los concibo en todo mi excepticismo.

Superficialmente podría distinguir algún que otro Quijote de entre tanto Sancho, interiormente, me es imposible hacer esta distinción, porque ahora los Sanchos han dado en llevar armadura, celada de encaje y aun rocín y si por un acaso están armados ¿quién los distingue?

26 - 2 - 1920.

PROCA CODES.

EMPRESA DE CARRUAJES DE

José López Domínguez

: : Servicio de lujo : :
durante el día y la noche
Oficinas: Isaac Peral
y Constitución, 5.-Cádiz

CONTRA EL ALUMBRADO

Mitin en San Fernando.-La unión de Cádiz y San Fernando traería grandes beneficios a los consumidores.-Luchemos por nuestros intereses.-Si las Empresas quieren guerra, vayamos a ella; si prefieren la paz, que parlamenten con ventaja para ambas partes.

Ayer se ha celebrado en San Fernando un mitin para protestar contra el abuso de las empresas de alumbrado que por todos los medios pretenden esclavizar los intereses del comercio y de los particulares, a los suyos, menos sa grados que aquellos, porque afecta solo a un número determinado de individuos que luchan contra los generales del pueblo.

El señor alcalde de la ciudad hermana da cuenta a este Gobierno civil en la siguiente forma:

«Participo a V. E. acaba de terminar con el mayor orden mitin organizado por las diferentes asociaciones de esta población como protesta de los precios que alcanzan el suministro de alumbrado haciéndose entrega, por numerosa comisión, representada por todas las fuerzas vivas de la localidad, de una exposición dirigida al Ayuntamiento, solicitando se exija a las entidades y empresas que suministran fluido para alumbrado público, tranvías y otros servicios, impuestos y canon por ocupación de la vía pública».

San Fernando, justo es reconocerlo, está llevando en la cuestión del alumbrado una iniciativa loable, que es necesario sea secundada por nosotros, arrojando a un lado cuanto pueda hacernos suspicaces a ellos y a ellos haga suspicaces para nosotros.

El pueblo en masa se ha levantado, viril, contra el escarnio y la mofa de esas empresas que llevan su afrenta al extremo de satirizar con sus hechos, a los pueblos donde se les tolera.

Nosotros entendemos que es llegada la hora de unir nuestros esfuerzos a los del vecino, no con ruegos ni con amenazas, sino con hechos, no con protestas públicas, ante los poderes que nos rigen, sino haciendo uso de los derechos que como ciudadanos tenemos.

En Cádiz y en San Fernando, las empresas están usufructuando las fachadas de los edificios, teniendo colocadas en ellas enormes palometas que perjudican la construcción y afea su visualidad.

Pues bien, ya que esa empresa nos perjudican, requiérelas a que en un plazo de quince días procedan a esas desinstalaciones, aun cuando nos amenacen con dejarnos a oscuras; es muy probable que a ese requerimiento no hagan caso alguno, fundándose en preceptos legales ya caducos: pero en este caso, nos queda el derecho, derecho anárquico, pero derecho al fin, necesario utilizar ya que anarquizantes son los procedimientos de las empresas de alumbrado, nos queda el derecho, repetimos de quitar por nosotros esos pesantes que con sus enormes pesos dañan nuestras propiedades, afean nuestras habitaciones y ponen en peligro, en determinadas ocasiones, nuestras vidas.

Demostrado está que la unión hace la fuerza, pero no esa unión de sociedades a la que se toma el pelo por las empresas, sino a una unión de vecinos, que con sus hechos aun siendo anárquicos, como exponemos, demuestre a esas señoras, émulas de los grandes «trust» que a su satírico desprecio sabemos oponer nuestros bríos de hombres, y que así como en un tiempo arrojamos al Sr. Ribot, porque ofendió nuestra dignidad en esta época pode-

mos establecer la incompatibilidad de algunos representantes que blasonan de conocer nuestro carácter, confundiendo su nobleza e hidalguía con la mansedumbre de unos degenerados,

A nosotros llegó como rumor eae satirismo de las empresas, y como los hechos demuestran que no se está lejos de la realidad, estimando que entre dichas empresas se establece, ahondándose por momentos, una incompatibilidad absoluta, requerimos a las mismas para que nos den cuanto en derecho nos pertenece y sustituyan en su representación a quienes no puedan continuar viviendo nuestra vida, disfrutando nuestro cielo y nuestra hospitalidad, demostrándonos su gratitud con insultos y escarnios.

La última prueba evidente de cuanto afirmamos, es el aumento en los precios de los contadores: Hasta fin de Diciembre, pagamos una peseta por mes; desde el mes de Enero, sin aviso, llevando a nuevo extremo su abuso incalificable, se nos sube un cincuenta por ciento en los indicados contadores; cuando esos contadores tenemos absoluto derecho, y la ley nos ampara, a que sean nuestros, a que los compremos! Es más la Ley prohíbe en absoluto que los contadores de gas y electricidad, y de agua y de todo SEAN ARRENDADOS.

Nada hemos sabido de esa reunión de sociedades gaditanas, para las que el interés local no debe ser cosa esencial cuando ya no ha ejecutado, limitándose a hablar, a censurar y a no hacer, en resumen, nada práctico.

Nosotros, aun cuando dicha agrupación prescinda en absoluto de este heraldo de la opinión pública, estamos dispuestos a reanudar nuestra campaña, a laborar en este asunto con todo interés, y perseverancia, para demostrar que nuestra virilidad no se ha ausentado jamás de los corazones gaditanos que abrigan nuestros pechos; y hemos de conseguir o que se abarate el alumbrado o que sean rechazadas estas empresas como algo espúreo que, nacido al calor de nosotros, ha resultado producto ramero y vergonzoso.

GOLIAT.

BODA

En la elegante morada de la respetable señora viuda de Hezode, tan estimada en la buena sociedad gaditana tuvo lugar en la tarde de ayer ta boda de su encantadora hija Margarita Hesode y Vidiella con el estimado joven don Pedro de la Fuente y Cosi.

Vestía la gentil señorita de Hezode, preciosa toalet blanca y cubría su cabeza velo de igual color con prendidos de los simbólicos ramos de azahar. Lucía valiosas joyas.

Bendijo la unión ante un bonito altar delicadamente exornado y que presidía el P. Marchante apadrinando a los contrayentes doña Sara Vidiella, viuda de Hezode, y el concejal electo don Idefonso Fuentes.

Testificaron el acto don Alberto Lescentfelds, don Indalecio Alonso, D. Diego Samalea y don Francisco Fuentes.

Para los efectos del registro civil concurrió el oficial del distrito de San Antonio don Sebastián Rosety Wagner.

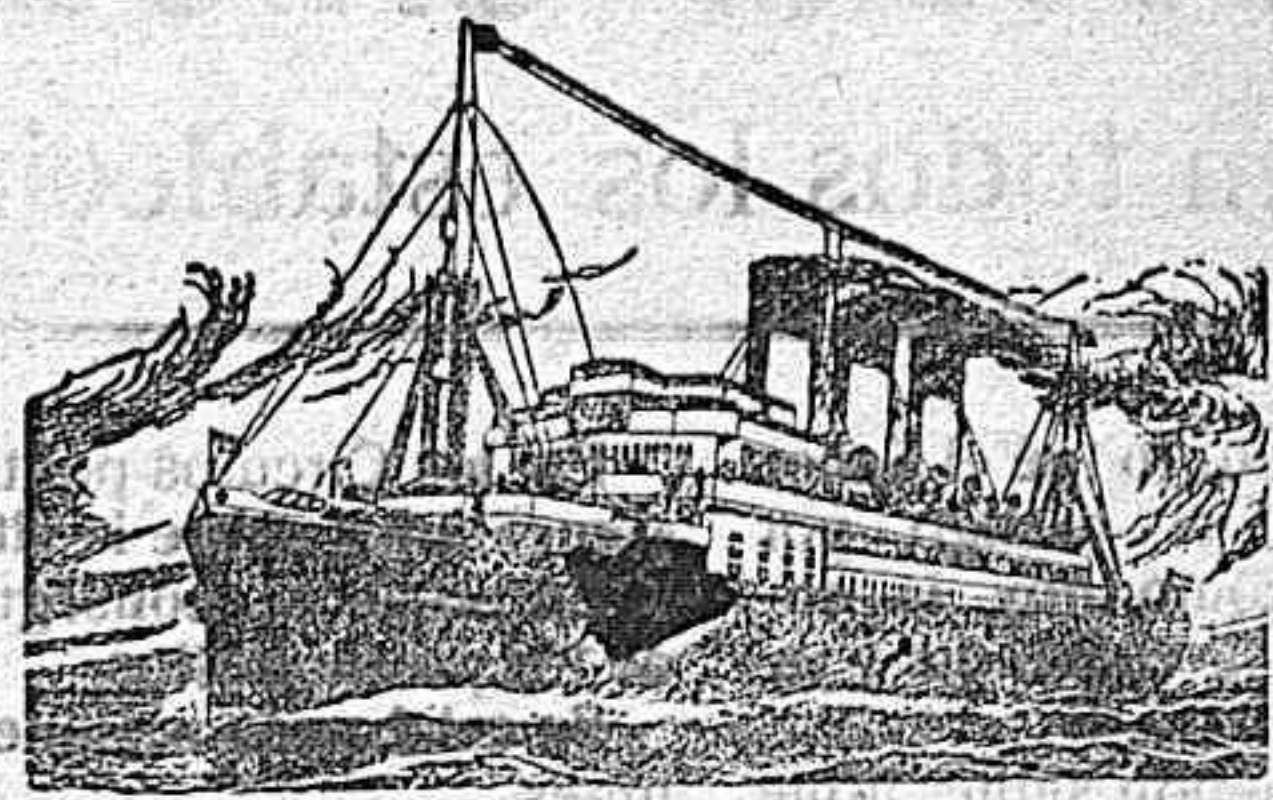
Una vez terminada la ceremonia re-

ESCRITORIO Y ALMACENES ZORRILLA 5

PECOTI Y MORTENNO AL POR MAYOR VIVIERES TELEFONO 414

KURSAL GADITANO
 Todos los días: De 5 y 30 a 7 y 30 y de 10 a 12, funciones de Variedades.-Casino, Billar, Tresillo, espléndido jardín
VÉANSE DETALLES EN PROGRAMAS

Compañía Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG - AMERIKA LINIE)



Servicio directo desde Cádiz

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR

KERESASPA

Saldrá de Cádiz el 10 de marzo de 1920.

Para Habana, Tampico, Veraacruz y Puerto-Barrios

EL VAPOR

GRIMM

Saldrá de Cádiz el 5 de marzo de 1920.

Informarán sus consignatarios, Hijos de Evelio Láinez.—Ahumada 6.

Este periódico, que publica diariamente cuatro o seis grandes páginas de amplia información local, provincial y telefónica, es propiedad de la Empresa Hijos de Gonzalo Cerón teniendo establecidas sus oficinas en los talleres tipográficos Beato Diego de Cádiz, 8

Teléfonos -- Dirección, 456. Redacción y Talleres, 514.

El personal de su Redacción y Administración lo componen los siguientes señores:

Gerencia: La de la Sociedad Hijos de Gonzalo Cerón.

Director: D. Francisco de Asís Cerón.

Redactor - jefe: Don Antonio Vázquez Aceituno.

Redactores: D. Rafael de Vera y Monge, don Cristóbal Cerón Bohorques y D. Carlos Vega y Vega.

Redactor taurino: D. Manuel Camacho Blanco (Machaco).

Redactor artístico: D. Hipólito Sancho H. Pipo.

Redactor crítico musical, don Joaquín Quintero Hidalgo.

Redactor crítico teatral: D. Lorenzo Millares Mañana.

Redactor clínico: D. Eduardo Vallejo.

Corresponsales telefónicos y telegráficos: Agencia Delgado Barreto y D. Francisco Ruíz de los Ríos.

Corresponsales: en Puerto Real: D. Enrique Paul; en Puerto de Santa María: D. Julio Gutiérrez; en Jerez de la Frontera, D. Manuel Padilla Argumedo; en San Fernando, D. Manuel Caramé; en Rota, D. Manuel Sordo de Ar-

jona; en Grazalema, D. Angel Calatayud; en el Campo de Gibraltar, D. Joaquín Jaén; en Conil, D. José Briceno.

Colaboradores: D. Antonio Milego, don Ricardo Cano, don Rafael García Rodríguez, D. Carlos Pérez Cánepa, D. Luis A. Bas Molina y D. Pío Parés y Ferré.

Oficinas Públicas

HORAS DE DESPACHO

Admon. de Hacienda, (Casa Aduana) de 9 a 14.

Archivos parroquiales, de 11 a 12.

Id. de cédulas personales: (Ayuntamiento), de 12 a 18.

Arriendo de Contribuciones. (Alameda de Apodaca), de 11 a 17.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 12 a 18.

Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16. Depositaria, de 13 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a 8:30 de la noche

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Banco de España: (Antonio López, 4) de 11 a 12 —Operaciones de giro, de 11 a 14.

Id. Hispano Americano: Duque Tetuán 29, de 10 a 16.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de marina: muelle, de sol a sol.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Saneigo Terry, 12, de 9 a 15.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Sección de Instrucción Pública de 8 a 13.

Omisión Mixta de Reclutamientos Casa Aduana, de 8 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos, Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23

Giro Mutuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Comp.^a Trasmediterránea.-Barcelona

Para Sevilla (admitiendo carga con destino a Tanger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona, y a fletes corridos y con trasbordo en Barcelona, para los puertos de Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna). El vapor

CASTILLA

saldrá de este puerto el lunes 3 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Tanger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona (admitiendo carga con fletes corridos y trasbordo en Barcelona para los puertos de Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna) el vapor

CASTILLA

saldrá de este puerto el 5 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de La palma, santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

El vapor "Villarreal"

Saldrá de este puerto el 6 de marzo.

Admite carga y pasajeros.

Para Sevilla,

El vapor Reina Victoria

Saldrá el 7 de marzo Admite carga y pasajeros. Para Amberes, el vapor

Marqués de Campo

Saldrá de este puerto el 8 de marzo, Admite carga.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, santander Bilbao, Pasajes y Liverpool, el vapor

Poeta Querol

Saldrá el 10 de marzo. Admite carga.

Para santa Cruz de Tenerife y Las palmas el vapor.

Reina Victoria

saldrá de este puerto el 13 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Sevilla. El vapor

Reina Victoria

Saldrá el 22 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El vapor 'Reina Victoria'

Saldrá de este puerto el 28 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Delegación de la C.^a Trasmediterránea. Isaac Peral, 25

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera-

cruz. Salidas de Veraacruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Delegación de Cádiz.

ANGEL PUGA (S. EN C.)

(Sucesores de J. U. Petty)

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—COSECHEROS Y EXPORTADORES DE SAL.—ALMACENISTAS AL POR MAYOR DE COLORIALES Y PRODUCTOS DEL PAIS